



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL**



**INSTRUCTIVO PROCESO ACADÉMICO PRACTICAS I, II Y III
PERIODOS ACADÉMICOS 2019-3, 2020-1 Y 2020-3**

Respetado(a) estudiante:

El Consejo curricular de Ingeniería Forestal en su sesión Acta N. 22 del 9 de diciembre aprobó el desarrollo de los espacios académicos práctica I, práctica II y práctica III, con el uso de tecnologías de Información y de las comunicaciones TIC, previo estudio y la bajo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. En ocasión a la emergencia sanitaria debida al COVID-19, decretada a nivel nacional, el Ministerio de Educación Nacional emitió la Directiva 04 del 22 de marzo de 2020, mediante la cual dio orientación para el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales durante el periodo que dure la emergencia sanitaria, sin que ello implique el cambio de modalidad del programa, ni altere la calidad académica.
2. Mediante el Decreto 749 del 28 de mayo del 2020 el Gobierno Nacional ordenó la continuación del aislamiento y permitió la activación de los laboratorios prácticos y de investigación en las Instituciones de Educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como un avance en el restablecimiento de actividades del sector, sin embargo, la presencialidad en estos escenarios no incluye la realización de trabajos de campo y/o prácticas por fuera de las instalaciones de las Instituciones, por tanto, estos últimos se siguen rigiendo por lo establecido en la directiva 04 del 22 de marzo de 2020.
3. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la Resolución Rectoral 132 del 19 de marzo 2020 y bajo el principio de la Autonomía Universitaria, ha facultado a los programas para establecer el uso de las TIC en el proceso formativo.
4. Según lo aprobado en la Resolución 015569 de 2019 del Registro Calificado del Proyecto Curricular; se debe cumplir con la totalidad de los créditos académicos; es decir, que es perentorio garantizar que los estudiantes cumplan con todos los créditos ofertados en el momento de su matrícula, según lo establecido en la ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015.
5. El Proyecto Curricular puede optar para el desarrollo de estos espacios académicos el uso de Tecnologías de Información y de las Comunicaciones -TIC, según lo establecen las Directivas 02, 04, 08 y 13 del Ministerio de Educación. Estos lineamientos propuestos por el Ministerio buscan incentivar en los programas académicos la definición de metodologías y estrategias pedagógicas y didácticas que promuevan el buen desarrollo del proceso formativo, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado.
6. Al finalizar la emergencia sanitaria, la Institución de Educación Superior deberá desarrollar el programa presencial conforme a las condiciones autorizadas en el registro calificado.
7. El Consejo curricular recibió propuestas para el desarrollo de estos espacios académicos las cuales fueron revisadas por el Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL**



**INSTRUCTIVO PROCESO ACADÉMICO PRACTICAS I, II Y III
PERIODOS ACADÉMICOS 2019-3, 2020-1 Y 2020-3**

Por todo lo anterior, el Proyecto Curricular de Ingeniería forestal ofertará para inscripción vía formulario de google de los espacios académicos práctica I, práctica II y práctica III correspondiente a los períodos académicos 2019-3, 2020-1 y 2020-3. Para lo cual establece el siguiente proceso para cada una de los espacios académicos:

A. PRÁCTICA I

1. Los estudiantes que aspiren a cursar este espacio académico deberán diligenciar el formulario previsto para tal fin, el cual estará disponible en la página web del proyecto curricular <http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal>
2. El proyecto curricular previo estudio de cumplimiento de requisitos publicará el listado de estudiantes oficialmente inscritos en el espacio académico en la página web <http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal>
3. El espacio académico se desarrollará conforme al siguiente calendario.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Inscripción de aspirantes vía formulario de google dispuesto en la página web. http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal	Desde el 15 de diciembre de 2020 hasta el 20 de diciembre de 2020	Estudiantes
Publicación de Listas de oficialmente inscritos a través de la página web. http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal	Diciembre 23 de 2020	Proyecto curricular
Inicio de actividades académicas	Inicio de clases período 2020-1 conforme a lo definido por el calendario académico, expedido por el Consejo Académico	Proyecto curricular, Profesores y estudiantes

B. PRÁCTICA II

1. Los estudiantes que aspiren a cursar este espacio académico deberán diligenciar el formulario previsto para tal fin, el cual estará disponible en la página web del proyecto curricular <http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal>
2. El proyecto curricular previo estudio de cumplimiento de requisitos publicará el listado de estudiantes oficialmente inscritos en el espacio académico en la página web <http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL**



**INSTRUCTIVO PROCESO ACADÉMICO PRACTICAS I, II Y III
PERIODOS ACADÉMICOS 2019-3, 2020-1 Y 2020-3**

3. El espacio académico se desarrollará conforme al siguiente calendario.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Inscripción de aspirantes vía formulario de google dispuesto en la página web. http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal	Desde el 15 de diciembre de 2020 hasta el 20 de diciembre de 2020	Estudiantes
Publicación de Listas de oficialmente inscritos a través de la página web. http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal	Diciembre 23 de 2020	Proyecto curricular
Reunión para la definición de grupos de estudiantes, presentación general y recomendaciones de preparación previa.	29 de diciembre de 2020	Estudiantes y profesores
Desarrollo de horas lectivas	Del 7 al 18 de enero de 2021	Estudiantes y profesores
Desarrollo de actividades autónomas: compilación, Organización, análisis de datos y preparación del informe final. Preparación de evaluaciones parciales y final.	Del 7 al 18 de enero de 2021	Estudiantes y profesores
Reporte de notas finales	Hasta 25 de Enero de 2021	Profesores
Registro de notas finales por novedad	Hasta 30 de Enero de 2021	Coordinación proyecto curricular

C. PRÁCTICA III

1. Los estudiantes que aspiren a cursar este espacio académico deberán diligenciar el formulario previsto para tal fin, el cual estará disponible en la página web del proyecto curricular <http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal>
2. El proyecto curricular previo estudio de cumplimiento de requisitos publicará el listado de estudiantes oficialmente inscritos en el espacio académico en la página web <http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL**



**INSTRUCTIVO PROCESO ACADÉMICO PRACTICAS I, II Y III
PERIODOS ACADÉMICOS 2019-3, 2020-1 Y 2020-3**

3. El espacio académico se desarrollará conforme al siguiente calendario.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Inscripción de aspirantes vía formulario de google dispuesto en la página web. http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal	Desde el 15 de diciembre de 2020 hasta el 20 de diciembre de 2020	Estudiantes
Publicación de Listas de oficialmente inscritos a través de la página web. http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal	Diciembre 23 de 2020	Proyecto curricular
Inicio de actividades académicas	Periodo intersemestral comprendido entre el 8 y el 19 de marzo del 2021, Se aclara, que la fecha propuesta puede sufrir modificaciones en función de la expedición del calendario académico para el periodo 2021-I.	Proyecto curricular, Profesores y estudiantes

RECOMENDACIONES

1. Para realizar su inscripción al espacio correspondiente, debe ingresar a la página web del proyecto curricular de Ingeniería Forestal <http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal>, allí encontrará el link para formulario, que debe ser diligenciado.
2. Este formulario estará disponible en la página web del proyecto curricular <http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal> a partir del día martes 15 de diciembre hasta el día domingo 20 de diciembre de 2020.
3. Realizar un (1) sólo registro en el formulario, con el uso de su correo institucional.
4. Solamente serán revisadas las inscripciones registradas en cada uno de los formularios dispuesto para tal fin, ningún otro medio será considerado para este proceso.